REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8VO DEL CANTÓN QUITO

NUMERO: 2014-17-01-08-P-8261

Factura No.:116461

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA

QUE OTORGA:

MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

DE LA COMPAÑÍA

VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL: - USD $139.848,00

CAPITAL SOCIAL ACTUAL: USD $4´508.552,00

DI: 3 COPIAS

GP

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano,** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA, debidamente representada por el señor **MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN,** en su calidad de

GERENTE GENERAL y Representante Legal, de acuerdo con el documento que se agrega como habilitante, quien es casado, mayor de edad, ecuatoriano, profesión Industrial, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe porque me ha presentado su respectivo documento de identificación cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE** Concurre al otorgamiento de la presente Escritura de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** el Señor MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN, a nombre y en representación de la compañía VERNAZA GRAFIC COMPAÑÍA LIMITADA, en su calidad de GERENTE GENERAL y por tal representante legal de la misma, debidamente facultado, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cero cinco siete ocho dos siete guión nueve (170057827-9), domiciliado en Quito Distrito Metropolitano; hábil y capaz para contratar y obligarse. La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** a) La Compañía "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Octavo del

Cantón Quito Doctor Guillermo Salem Rivas, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito de Cuarta Clase, tomo ciento catorce, en el mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres; y este documento con la resolución número uno cero siete ocho cinco (10785) del Señor Superintendente de Compañías encargado de diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, bajo la inscripción número doscientos cincuenta y siete, tomo ciento catorce, en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, con un Capital Social de (S/. 22´273.000 sucres) veinte y dos millones doscientos setenta y tres mil sucres, dividido en (22.273) veinte y dos mil doscientas setenta y tres participaciones sociales con un valor nominal de un mil sucres cada una. b) Mediante escritura pública celebrada con fecha veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno; veinte y cinco de septiembre mil novecientos noventa y dos; y, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve, ante la Notaria Octava del Catón Quito Doctora Zoila Medina de Bonilla, e inscritas en el Registro Mercantil del Catón Quito, se aumentó el capital social a NOVECIENTOS UN MILLONES DE SUCRES (S/.901´000.000,00); MIL TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATRO MIL SUCRES (S/.1.325´004.000,00); y, ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL SUCRES (11.325´014.000,00); respectivamente. c) Mediante escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos suscrita el treinta y uno de julio de dos mil ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita ante el Señor

Registrador Mercantil del Catón Quito el treinta de octubre de dos mil, fue transformado a dólares y aumentado el capital a UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1´440.043,00 USD). d) Igualmente mediante escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Quito Doctor Ramiro Dávila Silva, de diecisiete de julio de dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y seis de diciembre del dos mil dos, se volvió a aumentar el capital social a UN MILLON OCHOCIENTOS TRIENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1´830.875,00 USD). e) Mediante escritura pública celebrada ante la Señora Notaria Octava Doctora Zoila Medina de Bonilla el veinte y cuatro de mayo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de junio de dos mil cinco, se aumentó el capital social a UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1´923.680,00 USD), f) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el catorce de mayo de dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres de julio de dos mil ocho, se aumentó el capital social a DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (2´423.680,00 USD), g) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el tres de mayo de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y uno de mayo

de dos mil diez, se aumentó el capital social a DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (2´933.684,00 USD), h) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el 15 agosto de dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de octubre de dos mil once, se aumentó el capital social de la compañía a TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3´583.689,00 USD), i) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el 26 de octubre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de enero de 2013, se aumentó el capital social de la compañía a TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**$3,683,693.00**), j) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el 21 de diciembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de enero de 2013, se modificó la escritura de Aumento de capital y reforma de estatutos en los términos y condiciones establecidas en la misma, k) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera suscrita el 26 de junio de 2013 e inscrita en el registro mercantil el 18 de noviembre de 2013, se aumentó el capital social de la compañía a **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y**

NUEVO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,943,699.00), l). Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Doctor Jaime Espinoza Cabrera suscrita el 26 de junio de 2014 e inscrita en el registro mercantil el 8 de julio 2014, se aumentó el capital social de la compañía a **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,368,704.00);** y, m). Mediante Junta General Extraordinaria Universal De Socios celebrada el veinte y uno de Octubre del dos mil catorce, cuya acta se adjunta como habilitante, encontrándose reunido la totalidad del capital social, se resolvió unánimemente aumentar el capital social de la compañía en **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS ($139,848.00)** en aporte numerario, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta como anexo a la presente acta de socios. En este sentido el artículo a reformar producto del aumento de capital quedará de la siguiente manera: **"Artículo Sexto. Capital. El capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS ($4,508.552.00) divididas en CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (4,508,552) participaciones de un dólar cada una". TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL.** Con los antecedentes expuestos, se aumenta el capital social de la compañía en **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS ($139,848.00)**, de tal

forma que el capital social de la compañía será de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS ($4,508.552.00)** aumento de capital que se realizará mediante el aporte en numerario de los socios de conformidad con el cuadro de integración de capital. Por tanto el capital se suscribe y se pagará en su totalidad, como se detalla en el siguiente cuadro de integración de capital: **********

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACIÓN DE US $ 1.00
1	VERNAZA JARRIN EDEARDO ENRIQUE	1,120,293.00	49,500.00	49,500.00	1,169,793.00	1,169,793
2	VERNAZA CHAVEZ ROMMEL EDGAR	662,989.00	34,650.00	34,650.00	697,639.00	697,639
3	VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ	609,785.00	9,900.00	9,900.00	619,685.00	619,685
4	VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO	602,866.00	10,875.00	10,875.00	613,741.00	613,741
5	VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI	596,480.00	10,445.00	10,445.00	606,925.00	606,925
6	VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE	298,237.00	4,950.00	4,950.00	303,187.00	303,187
7	VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO	256,905.00	9,900.00	9,900.00	266,805.00	266,805
8	VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	136,929.00	3,960.00	3,960.00	140,889.00	140,889
9	VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR	84,220.00	5,668.00	5,668.00	89,888.00	89,888
	TOTALES	**4,368,704.00**	**139,848.00**	**139,848.00**	**4,508,552.00**	**4,508,552**

CUARTA. REFORMA DE ESTATUTOS. Con los antecedentes expuestos y de conformidad con el literal m), de la cláusula segunda de este instrumento, el estatuto social de la compañía

se reforma de la siguiente manera: a). **"Artículo Sexto. Capital. El capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS ($4,508.552.00) divididas en CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (4,508,552) participaciones de un dólar cada una". QUINTA. DECLARACIÓN.** El Señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía Vernaza Grafic Compañía Limitada, declara que el pago en numerario realizado en el aumento de capital señalado en la cláusula tercera de esta instrumente se encuentra registrado contablemente y que forma parte del patrimonio de la compañía. **SEXTA. RATIFICACIÓN.** Por lo expuesto el compareciente Señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada, ratifica en todas sus partes el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en lo pertinente al artículo Sexto del estatuto de la compañía. **SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN.** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Vernaza Grafic Compañía Limitada, autorizaron según acta al Señor GERENTE GENERAL efectuar las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento y legalización de este acto escritural de aumento de capital y reforma de estatutos autorizados, como también solicitar su respectiva inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este acto escritural.".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**

que queda elevada a escritura púbica, lo misma que se encuentra redactada y firmada por el Doctor David Ramos, con matrícula profesional número once mil trescientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura.-

MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA
C. 1700578279

EL NOTARIO

95760

VERNAZA GRAFIC
IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com

MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

Quito, Enero 14 del 2.013

Señor:
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
Ciudad.-

Distinguido Sr. Vernaza:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda."**, en sesión del 11 de Enero del 2013 y según Acta Nº 121, designó a usted **GERENTE GENERAL**, por el período de dos años, determinado en el Artículo *VIGESIMO de los Estatutos de Constitución de la Compañía*, otorgada el 8 de Septiembre de 1.982, ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Sr. Dr. Guillermo Salem Rivas, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Marzo de 1.983, con el Nº 257, Tomo 114, ante el Registrador Mercantil, Dr. Gustavo García Banderas. Siendo el Sr. Medardo Enrique Vernaza Jarrín, *representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.*

Atentamente,

OLGA BEATRIZ VERNAZA CHAVEZ
PRESIDENTE
C.I. # 170357498-6

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda." quedando de ustedes, Atto. y S.S.**

Quito, Enero 14 del 2.013

Notaría 35 Quito, a - 5 ENE. 2013
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió
HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
GERENTE GENERAL
C.I. # 170057827-9

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 (310) y Calle de los Milagros Telfs 228-2409 - 228-4621 Fax: 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pío Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2 Km. 12 ½ Vía Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Vía Amaguaña, Calle Raza - San Sebastián

0000006

Original

NOTARIA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 871 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 144

Quito, a 16 ENE 2013

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento que en copia certificada me fue exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 19 NOV 2014

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com
MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " VERNAZA GRAFIC CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de Octubre del dos mil catorce, a las 16H40, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la avenida Universitaria Oe5-254 y Armero, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

Señores Medardo E. Vernaza Jarrín, E. Rommel Vernaza Ch., H. Giovanni Vernaza M., Earmans P. Vernaza Ch., Nancy J. Vernaza M., Gilma I. Vernaza Ch. de Laino, Olga B. Vernaza Ch. de Egas, Freddy O. Vernaza Ch. y Christian F. Vernaza V.

Actúa como Secretario de la Junta general extra ordinaria universal de Socios, el señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, y como Presidenta de la Junta la Sra. Olga Vernaza de Egas.

Acto seguido la presidenta toma la palabra, y ordena que por secretaría se de lectura a la lista de socios asistentes a la junta, y del capital social que representan, el cual es el siguiente:

Señor Medardo E. Vernaza J., con 1.120.293 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 1.120.293,00, E. Rommel Vernaza Ch., con 662.989 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 662.989,00; Olga B. Vernaza Ch, de Egas, con 609.785 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 609.785,00; Earmans P. Vernaza Ch, con 602.866 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 602.866.00; H. Giovanni Vernaza M., con 596.480 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 596.480,00; Nancy J. Vernaza M, con 136.929 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 136.929,00; Freddy O.Vernaza Ch, con 84.220 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 (310) y Calle de los Milagros Teléfonos: 228-2439 - 228-4621 - 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pío Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2, Km. 12 ½ Vía Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Vía Amaguaña, Calle Razo - San Sebastián

pagadas, esto es de USD 84.220.00; Gilma I. Vernaza Ch. de Laino, con 298.237 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 298.237.00; y Christian F. Vernaza V. con 256.905 participaciones de un dólar cada una las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 256.905.00; dando un total de 4.368.704 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 4.368.704.00 que es el 100% del capital social de la Compañía, en consecuencia, los socios presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por estar presente la totalidad del capital pagado, de la Compañía "VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.", con el siguiente orden del día:

1. Aprobación y autorización de aumento de capital y reforma de estatutos.

El presidente, de la junta general extra ordinaria universal de socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin cambios.

PRIMERO: Toma la palabra el Sr. Medardo E. Vernaza J., y explica la necesidad que tiene la Compañía de invertir en tecnología y adquirir máquinas que van a generar una mayor rentabilidad a la empresa, pues se tiene proyectado en la Planta Industrial incrementar la producción, con la finalidad de mantener nuestro liderazgo nacional y producir productos escolares, y aclara que nos vemos en la necesidad de adquirir una impresora offset rotativa de cilindro variable marca Vision 520, de fabricación China, al grupo Haverster Group Ltd, con base en Hong Kong, pero producida con Tecnología Drent (Holanda), y ya que la Compañía, no dispone por el momento de recursos monetarios inmediatos, procedió a solicitar a todos los socios, que realicen todos los esfuerzos posibles, para aumentar el capital, y así consolidar este proyecto, y volver a la vanguardia de la Industria Gráfica Ecuatoriana a la Compañía; producir nuevos y variados productos y desplazar a la competencia.

Tomaron la palabra cada uno de los socios y fueron expresando su apoyo al proyecto, e indican el valor que pueden aportar, valores que se ven reflejados en cuadro de Integración de capital adjunto, de acuerdo a las siguientes cantidades propuestas por cada socio:

1	VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	$ 49,500.00
2	VERNAZA CHAVEZ ROMMEL EDGAR	$ 34,650.00
3	VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ	$ 9,900.00
4	VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO	$ 10,875.00
5	VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI	$ 10,445.00
6	VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE	$ 4,950.00
7	VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO	$ 9,900.00
8	VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	$ 3,960.00
9	VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR	$ 5,668.00
	TOTALES	**$ 139,848.00**

En este punto la junta de socios, luego de escuchar al gerente general su exposición **aprueban y autorizan** el aumento de capital y reforma de estatutos en los valores ofrecidos por cada socio, delegando y autorizando al Sr. Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de Gerente General y representante legal, para que a nombre y representación de la compañía suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, en la cual se incrementará en **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS ($139,848.00)** en aporte numerario, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta y que forma parte integrante de la presente acta como anexo.

En este sentido el artículo a reformar producto de este aumento de capital quedará de la siguiente manera: **"Artículo Sexto. Capital. El capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada es de CUATRO**

0000006

MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS ($4,508.552.00) divididas en CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (4,508,552) participaciones de un dólar cada una"

Siendo las 19H50 y tratado el único punto del orden del día, el Secretario de la Junta General Extra Ordinaria Universal de Socios, da una hora de receso para que por secretaría se elabore el acta de la sesión, puesto que se han abordado y resuelto todos los puntos planteados, para lo que fue convocada esta Junta de Socios.

Reinstalada la junta se da lectura al acta elaborada por el Secretario, la misma que se aprueba sin objeción alguna. Para la plena validez de la misma los asistentes firman en unidad de acto.

Medardo Enrique Vernaza Jarrín
C.I. 170057827-9

Edgar Rommel Vernaza Chávez
C.I. 170306322-0

Nancy Janneth Vernaza Morejón
170536719-9

Christian Fernando Vernaza Vernaza
C.I. 171355368-1

Henry Giovanni Vernaza Morejón
C.I. 170526709-2

Olga Beatriz Vernaza Ch. de Egas
C.I. 170357498-8

Earmans Patricio Vernaza Chávez
C.I. 170380938-2

Gilma Ivonne Vernaza Chávez de Laino
C.I. 170357495-2

Freddy Omar Vernaza Chávez
C.I. 170509181-5

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO UTILIDAD AÑO 2013	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACION DE US $ 1.00
1 VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	1,120,293.00	49,500.00		49,500.00	1,169,793.00	1,169,793
2 VERNAZA CHAVEZ ROMMEL EDGAR	662,989.00	34,650.00		34,650.00	697,639.00	697,639
3 VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ	609,785.00	9,900.00		9,900.00	619,685.00	619,685
4 VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO	602,866.00	10,875.00		10,875.00	613,741.00	613,741
5 VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI	596,480.00	10,445.00		10,445.00	606,925.00	606,925
6 VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE	298,237.00	4,950.00		4,950.00	303,187.00	303,187
7 VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO	256,905.00	9,900.00		9,900.00	266,805.00	266,805
8 VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	136,929.00	3,960.00		3,960.00	140,889.00	140,889
9 VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR	84,220.00	5,668.00		5,668.00	89,888.00	89,888
TOTALES	**4,368,704.00**	**139,848.00**	**0.00**	**139,848.00**	**4,508,552.00**	**4,508,552**

Lic. Luis A. Acosta S.
Contador General

Sr. Medardo E. Vernaza J.
Secretario

NOTARIA OCTAVA Dr. Jaime Espinoza Cabrera
VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.
IMPORTACIONES · IMPRESORES
MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 225 ... Teléfonos: 228-6003 · 228-2005 · Fax: 228-3774 ...
SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 (310) y Calle de las Milagros Teléfonos: 228-2439 · 228-4621 · 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pio Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
ALMACEN · PAPELERIA # 7: Armero Ce5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863
F/102 · 2000 · 04/14

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1790577929001
RAZON SOCIAL:	VERNAZA GRAFIC CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:	VERNAZA GRAFIC CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE
CONTADOR:	ACOSTA SIERRA LUIS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/03/1983	**FEC. CONSTITUCION:**	21/03/1983
FEC. INSCRIPCION:	11/07/1983	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	07/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUADERNOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. UNIVERSITARIA Número: OE5-254 Intersección: ARMERO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL IESS Telefono Trabajo: 022504863 Telefono Trabajo: 022556191 Fax: 022503764 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic@vernazagrafic.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 006	**ABIERTOS:**	6
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

07 OCT 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCFLORES Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2013 13:31:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790577929001

RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/03/1983

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPRESORES EN OFFSET, TIPOGRAFIA Y FLEXOGRAFIA
IMPRESION DE MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.
IMPRESORES DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, FACTUREROS, ETC.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA.
VENTA AL POR MAYORY MENOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA.
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUADERNOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. UNIVERSITARIA Número: OE5-254 Intersección: ARMERO Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL IESS Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 022504863 Telefono Trabajo: 022556191 Fax: 022505764 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic@vernazagrafic.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/03/1983

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPRESORES DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, FACTUREROS, ETC
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA
IMPRESORES EN OFFSET, TIPOGRAFIA Y FLEXOGRAFIA.
IMPRESION DE MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: AV DEL EJERCITO Número: 205 Intersección: MANUEL GALECIO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 042394195 Telefono Trabajo: 042283775 Fax: 042283774 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic1@ghotmail.com

07 OCT 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCFLORES **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 07/10/2013 13:31:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790577929001

RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/03/1983

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPRESORES EN OFFSET, TIPOGRAFIA Y SERIGRAFIA
IMPRESORES DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, FACTUREROS, ETC
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA
ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA, COMPUESTOS, PLANCHAS O CILINDROS DE IMPRESION PREPARADOS, PIEDRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: AV ABDON CALDERON Número: S/N Intersección: AUTOPISTA AMAGUANA -TAMBILLO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 022330133 Fax: 022330133 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic3@vernazagrafic.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 19/11/1999

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, ETC
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN MARCOS Barrio: LA LOMA Calle: MONTUFAR Número: 310 Intersección: CALLE DE LOS MILAGROS Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 022282439 Telefono Trabajo: 022284621 Fax: 022287568 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic4@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 10/09/2003

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: LOCAL 9 Intersección: AV. MODESTO LUQUE Referencia: JUNTO A ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ. Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 12 Telefono Trabajo: 042102407 Apartado Postal: 17012544

07 OCT 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCFLORES **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 07/10/2013 13:31:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790577929001

RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/09/2005

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Barrio: BOLIVAR Calle: JUAN PIO MONTUFAR Número: 202 Intersección: CLEMENTE BALLEN Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Apartado Postal: 17012544 Telefono Trabajo: 042411792 Telefono Trabajo: 042411811

NOTARIA OCTAVA DE QUITO. ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las ..... fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento original que me fue devuelto al peticionario.

13 NOV 2013

07 OCT 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCFLORES Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2013 13:31:32

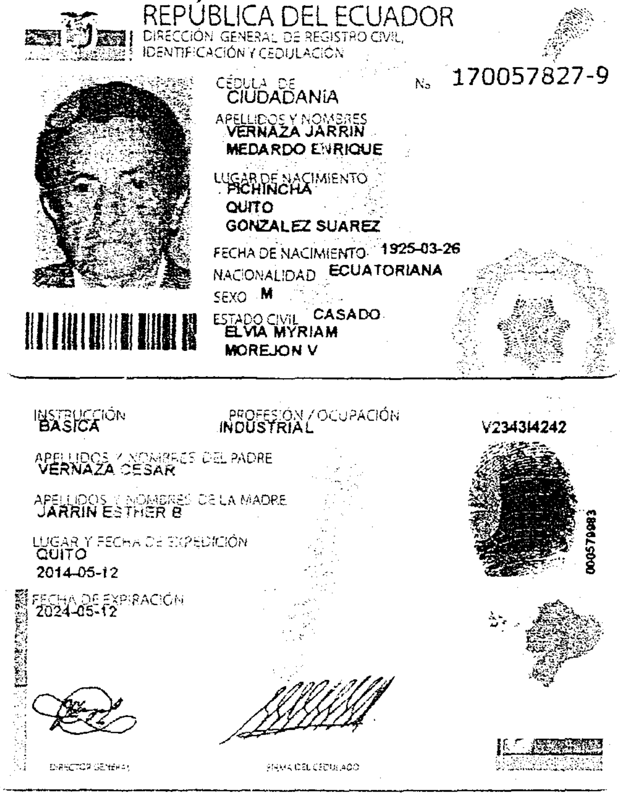
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170057827-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA JARRIN
MEDARDO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1925-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELVIA MYRIAM
MOREJON V

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL
V2343I4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARRIN ESTHER B

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-12

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

033

033 - 0174
NÚMERO DE CERTIFICADO

1700578279
CÉDULA

VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA
3
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESCRITURA autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES,** debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy diecinueve (19) de noviembre del 2014.

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM

NOTARIA OCTAVA Dr. Jaime Espinoza Cabrera

RAZON: Al margen de la escritura de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., celebrada ante el doctor Guillermo Salem Ribas, Notario Público Octavo, el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos; cuyo archivo se en encuentra actualmente a mi cargo, **TOMÉ NOTA** de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, número 2014-17-01-08-P8261, celebrada ante mí, el diecinueve de noviembre del dos mil catorce.- Quito a **DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.**

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 75777

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5336
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700578279	VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor

Nº 074363

Registro Mercantil de Quito

Cuantía	139848,00
Capital	4508552,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 257 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE MARZO DE 1983..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº